

1 TORRES LEÓN, casado con la señora ALCIRA MARÍA
2 ENRÍQUEZ POZO y la señora MARÍA ISABEL TORRES
3 LEÓN, casada con el señor JORGE LUIS LEÓN VEGA;
4 y, en calidad de cesionario, el Ingeniero TRISTÁN
5 VLADIMIR TORRES TEJADA, casado, por sus propios y
6 personales derechos; a quienes de conocer doy fe,
7 en virtud de haberme presentado sus cédulas de
8 ciudadanía y certificados de votación. Los
9 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
10 mayores de edad, de estado civil casados,
11 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
12 Metropolitano; y, advertidos que fueron por mí,
13 la Notaria, del objeto y resultados de la
14 presente escritura pública, así como examinados
15 en forma aislada y separada, de que comparecen al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
17 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,
18 de acuerdo con la minuta que me entregan y que
19 copiada textualmente es como sigue: "**SEÑORA**
20 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a
21 su cargo, sírvase incorporar una de transferencia
22 de participaciones de la compañía INDUSTRIAL,
23 MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA., contenida en las
24 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes.-**
25 Comparecen a la celebración de la presente
26 escritura, por una parte los señores Daniel
27 Esteban Torres León y la señora María Isabel
28 Torres León, por sus propios derechos, a los que

22

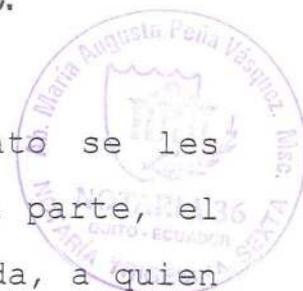


NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 para los efectos del presente contrato se les
2 denominará los "**Cedentes**"; y, por otra parte, el
3 Ingeniero Tristán Vladimir Torres Tejada, a quien
4 para los efectos del presente contrato se le
5 denominará el "**Cesionario**". Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
7 de estado civil casados, plenamente capaces para
8 contratar y con domicilio en la ciudad de Quito.
9 Adicionalmente, comparece la señora Alcira
10 Enríquez Pozo, cónyuge del señor Daniel Esteban
11 Torres León, (Cedente), y el señor Jorge Luis
12 León Vega, cónyuge de la señora María Isabel
13 Torres León, (Cedente), a fin de autorizar
14 expresamente la transferencia de participaciones
15 sociales materia de este contrato. **SEGUNDA.-**
16 **Antecedentes.- a)** La compañía INDUSTRIAL,
17 MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA. se constituyó
18 mediante escritura pública otorgada ante el
19 Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el
20 dieciséis (16) de noviembre de mil novecientos
21 ochenta y dos (1982), la misma que fue inscrita
22 en el Registro Mercantil del mismo cantón, el
23 diecisiete (17) de diciembre de mil novecientos
24 ochenta y dos (1982). **b)** Mediante escritura
25 pública celebrada ante el Notario Quinto del
26 cantón Quito, el cinco (5) de diciembre del dos
27 mil (2000) e inscrita en el Registro Mercantil
28 del mismo cantón, el treinta (30) de marzo del

1 año dos mil uno (2001), la compañía aumentó su
2 capital social, reformó y codificó su estatuto
3 social. **c)** Los Cedentes el señor Daniel Esteban
4 Torres León es titular de cincuenta (50)
5 participaciones sociales de un dólar (USD 1.00)
6 de los Estados Unidos de América de valor cada
7 una, y la señora María Isabel Torres León es
8 titular de cincuenta (50) participaciones
9 sociales de un dólar (USD 1.00) de los Estados
10 Unidos de América de valor cada una, en el
11 capital social de la compañía INDUSTRIAL,
12 MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA. **d)** La Junta General
13 Extraordinaria de socios de la compañía
14 INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA.,
15 celebrada con el carácter de universal el diez y
16 nueve (19) de septiembre de dos mil catorce
17 (2014), resolvió otorgar el consentimiento
18 unánime para que los señores Daniel Esteban
19 Torres León y María Isabel Torres León
20 transfieran la totalidad de sus participaciones
21 sociales en favor del señor Ingeniero Tristán
22 Vladimir Torres Tejada. **TERCERA.- Transferencia**
23 **de Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos
24 y en cumplimiento de la resolución adoptada por la
25 mencionada junta general de socios, el señor Daniel
26 Esteban Torres León, cede y transfiere las cincuenta
27 (50) participaciones sociales en favor del señor
28 Ingeniero Tristán Vladimir Torres Tejada, y la

MA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 señora María Isabel Torres León, cede
2 transfiere las cincuenta (50) participaciones
3 sociales en favor del señor Ingeniero Tristán
4 Vladimir Torres Tejada. La transferencia de las
5 participaciones sociales comporta todos los
6 derechos inherentes a las mismas, sin reserva ni
7 limitación alguna. La señora Alcira Enríquez
8 Pozo, cónyuge del señor Daniel Esteban Torres
9 León (cedente), y el señor Jorge Luis León Vega,
10 cónyuge de la señora María Isabel Torres León
11 (cedente), al amparo de lo que dispone el
12 Artículo ciento ochenta y uno del Código Civil,
13 autorizan expresamente la mencionada
14 transferencia de participaciones sociales en los
15 términos previstos en este contrato. Usted,
16 señora Notaria, anteponga y agregue lo que fuere
17 de rigor para la plena validez de este contrato."
18 HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente que es
19 ratificada por los comparecientes, la misma que
20 se encuentra firmada por el Doctor Francisco
21 Moreno Badillo, Abogado con matrícula profesional
22 número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro del
23 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
24 otorgamiento de esta escritura pública se
25 observaron los preceptos legales que el caso
26 requiere y leída que les fue a los
27 comparecientes, éstos se afirman y ratifican en
28 todo su contenido, firmando para constancia,

M

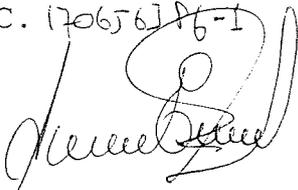
1 junto conmigo, en unidad de acto, quedando
2 incorporada al protocolo de ésta Notaría, de todo
3 lo cual doy fe.

4 

6 DANIEL ESTEBAN TORRES LEÓN

7 C.C. 170656186-1



8 

10 ALCIRA MARÍA ENRÍQUEZ POZO

11 C.C. 0401017025

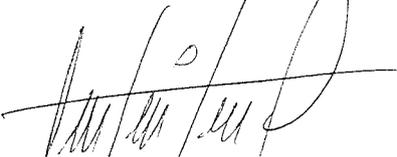


13 

14 MARÍA ISABEL TORRES LEÓN

15 C.C. 170422232-9

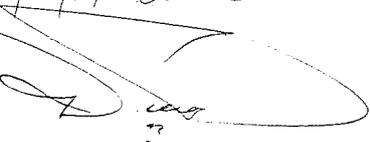


16 

18 JORGE LUIS LEÓN VEGA

19 C.C. 1708235872

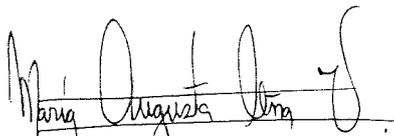


20 

22 TRISTÁN VLADIMIR TORRES TEJADA

23 C.C. 1701963355



24 

25 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
26 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
27 RAZON: FACTURA No.0012894

28

LA NO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA *PCD
 APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES LEON DANIEL ESTEBAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 ALCIRA MARIA ENRIQUEZ POZO

N.º 170656386-1



INSTRUCCION **BACHILLERATO**
 PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PUBLICO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TORRES TRISTAN VLADIMIR**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LEON ISABEL**
 LUGAR Y FECHA DE EMISION **QUITO 2012-07-17**
 FECHA DE EXPIRACION **2022-07-17**

V3333V2222
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
 QUITO - ECUADOR

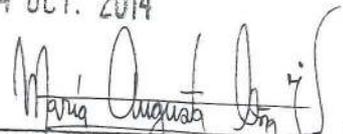
Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARIA TRIGESIMA SEXTA

DIRECTOR GENERAL
 JENIA DEL LEGALADO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 14 OCT. 2014




 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARÍA TRIGESIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0027 **1706563861**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES LEON DANIEL ESTEBAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	NAYON	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0


 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMANDANCIA 1704082232-0

 TORRES LEON MARIA ISABEL

 PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

 NO ACOTE 1967

 1704082232 F

 PICHINCHA QUITO

 SONIA LIZ SUAREZ 1967

[Handwritten signature]



ECUATORIANO*****

 CASADO JOSE LUIS LEON VEGA

 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

 TRISTAN VLADIMIR TORRES

 RUTH ISABEL LEON

 QUITO 29/01/2004

 29/01/2014

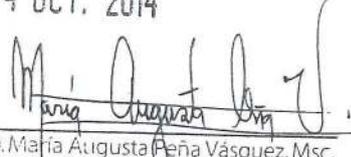
 REN 0936982



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 14 OCT. 2014





 Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.

 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

 DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACION

 ELECCIONES REGIONALES 2014

013 - 0160 **1704222320**

 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TORRES LEON MARIA ISABEL

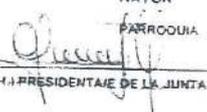
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0

 PROVINCIA NAYON

 QUITO

 CANTÓN PATROQUIA 0

 ZONA



 PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170823587-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LEON VEGA JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-11-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA ISABEL TORRES LEON




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMER. EMPRE. NEGÓ

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON JORGE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-13

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
022 - 0273 **1708235872**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LEON VEGA JORGE LUIS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CUMBAYA
 QUITO ZONA 0
 CANTÓN PARBOQUIA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: -2- Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 14 OCT. 2014



[Signature]
 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA



N. 170196335 5
ESTADO DE
CIUDADANÍA
Ecuadoriana
NOMBRES DEL PADRE
TORRES TEJADA
NOMBRES DE LA MADRE
TRISTAN VLADIMIR
LOCALIDAD DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1940-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL M
CASADO
ISABEL
LEON



ESTUDIOS SUPERIOR
PROFESIÓN INGENIERÍA CIVIL

V434314422

NOMBRES DEL PADRE
TORRES ARTURO

NOMBRES DE LA MADRE
TEJADA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-03



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: _____ -1- _____ Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 14 OCT. 2014



Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy viernes 19 de septiembre de 2014, a las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Germán Alemán E12-28 y Juan Ramírez, sin convocatoria previa y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los socios de la compañía INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA., los señores: Matthias Tapernoux Amacher; Ing. Tristán Vladimir Torres Tejada; María Isabel Torres León; Econ. Vladimir Arturo Torres León; Daniel Esteban Torres León; y Christian y Andrés Tapernoux León, representados por la señora María Isabel Torres León. Los socios representan el 100% del capital social de la compañía.

Preside la reunión el Ing. Vladimir Torres Tejada, Presidente Ejecutivo de la compañía, y como Secretario de la Junta actúa el señor Matthias Tapernoux Amacher, Gerente General de la misma.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, podría instalarse la presente junta prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente de la Junta consulta a los socios si es su deseo instalarse en junta general extraordinaria con carácter de universal para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Transferencia de participaciones de los señores Daniel Esteban Torres León y María Isabel Torres León.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en junta general universal y tratar el único punto del orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día, como sigue:

1.- Transferencia de participaciones de los señores Daniel Esteban Torres León y María Isabel Torres León.

El Presidente de la Junta concede la palabra al señor Daniel Esteban Torres León, quien expresa su deseo de transferir cincuenta (50) participaciones sociales a favor del señor Tristán Vladimir Torres Tejada; concede la palabra a la señora María Isabel Torres León, quien expresa su deseo de transferir cincuenta (50) participaciones sociales a favor del señor Tristán Vladimir Torres Tejada.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

1.1.- Consentir y autorizar la mencionada transferencia de participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	No. Participaciones
Daniel Esteban Torres León	Tristán Vladimir Torres Tejada	50
María Isabel Torres León	Tristán Vladimir Torres Tejada	50



Las participaciones sociales tienen un valor de US\$ 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor cada una.

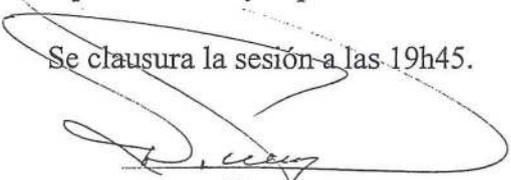
Una vez perfeccionada la transferencia de participaciones, autorizada por la Junta General, el capital social de la compañía estará integrado de la siguiente manera:

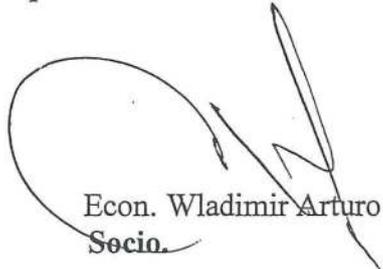
Socio.	Participaciones.	Porcentaje.	Valor Total.
Matthías Tapernoux Amacher.	400	40 %	US\$ 400.00.
Andrés Federico Tapernoux León.	50	5 %	US\$ 50.00.
Christian Matthías Tapernoux León.	50	5 %	US\$ 50.00.
Wladimir Arturo Torres León.	50	5 %	US\$ 50.00.
Tristán Vladimir Torres Tejada.	450	45%	US\$ 450.00.
Total	1.000	100%	US\$ 1.000.00.

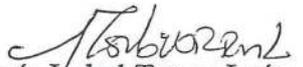
En vista de que se ha tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

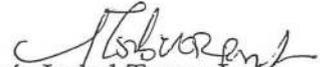
El Presidente dispone que se la incorpore al expediente de la Junta, documentos de representación y copia certificada de la presente acta.

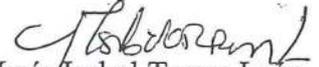
Se clausura la sesión a las 19h45.


Ing. Tristán Vladimir Torres Tejada.
Presidente de la Junta – Socio.


Econ. Wladimir Arturo Torres León.
Socio.


María Isabel Torres León.
Por: Andrés Federico Tapernoux León
Socio.


María Isabel Torres León.
Por: Christian Matthías Tapernoux León.
Socio.

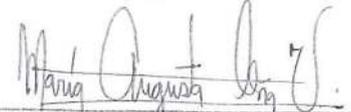

María Isabel Torres León.
Socia.


Daniel Esteban Torres León.
Socio.

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Hoja (s) útil(es)
Matthías Tapernoux Amacher
Secretario de la Junta.
Gerente General
Socio.

Quito-DM, a 14 OCT. 2014




Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Se otorgó ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA., otorgada por DANIEL ESTEBAN TORRES LEÓN, ALCIRA MARÍA ENRÍQUEZ POZO, MARÍA ISABEL TORRES LEÓN y JORGE LUIS LEÓN VEGA, a favor de TRISTÁN VLADIMIR TORRES TEJADA, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



María Augusta Peña Vásquez

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA PRESENTE MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1982, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 20 DE OCTUBRE DEL 2014.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 68878

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1008
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701963355	TORRES TEJADA TRISTAN VLADIMIR	Quito	CESIONARIO	Casado
1706563861	TORRES LEON DANIEL ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Casado
1704222320	TORRES LEON MARIA ISABEL	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 100 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA





AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1352 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE DICIEMBRE DE 1982, TOMO 113.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



1 TORRES LEÓN, casado con la señora ALCIRA MARÍA
2 ENRÍQUEZ POZO y la señora MARÍA ISABEL TORRES
3 LEÓN, casada con el señor JORGE LUIS LEÓN VEGA;
4 y, en calidad de cesionario, el Ingeniero TRISTÁN
5 VLADIMIR TORRES TEJADA, casado, por sus propios y
6 personales derechos; a quienes de conocer doy fe,
7 en virtud de haberme presentado sus cédulas de
8 ciudadanía y certificados de votación. Los
9 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
10 mayores de edad, de estado civil casados,
11 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
12 Metropolitano; y, advertidos que fueron por mí,
13 la Notaria, del objeto y resultados de la
14 presente escritura pública, así como examinados
15 en forma aislada y separada, de que comparecen al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
17 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,
18 de acuerdo con la minuta que me entregan y que
19 copiada textualmente es como sigue: "**SEÑORA**
20 **NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a
21 su cargo, sírvase incorporar una de transferencia
22 de participaciones de la compañía INDUSTRIAL,
23 MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA., contenida en las
24 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes.-**
25 Comparecen a la celebración de la presente
26 escritura, por una parte los señores Daniel
27 Esteban Torres León y la señora María Isabel
28 Torres León, por sus propios derechos, a los que

22

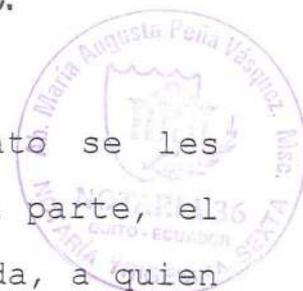


NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 para los efectos del presente contrato se les
2 denominará los "**Cedentes**"; y, por otra parte, el
3 Ingeniero Tristán Vladimir Torres Tejada, a quien
4 para los efectos del presente contrato se le
5 denominará el "**Cesionario**". Los comparecientes
6 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
7 de estado civil casados, plenamente capaces para
8 contratar y con domicilio en la ciudad de Quito.
9 Adicionalmente, comparece la señora Alcira
10 Enríquez Pozo, cónyuge del señor Daniel Esteban
11 Torres León, (Cedente), y el señor Jorge Luis
12 León Vega, cónyuge de la señora María Isabel
13 Torres León, (Cedente), a fin de autorizar
14 expresamente la transferencia de participaciones
15 sociales materia de este contrato. **SEGUNDA.-**
16 **Antecedentes.- a)** La compañía INDUSTRIAL,
17 MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA. se constituyó
18 mediante escritura pública otorgada ante el
19 Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el
20 dieciséis (16) de noviembre de mil novecientos
21 ochenta y dos (1982), la misma que fue inscrita
22 en el Registro Mercantil del mismo cantón, el
23 diecisiete (17) de diciembre de mil novecientos
24 ochenta y dos (1982). **b)** Mediante escritura
25 pública celebrada ante el Notario Quinto del
26 cantón Quito, el cinco (5) de diciembre del dos
27 mil (2000) e inscrita en el Registro Mercantil
28 del mismo cantón, el treinta (30) de marzo del

1 año dos mil uno (2001), la compañía aumentó su
2 capital social, reformó y codificó su estatuto
3 social. **c)** Los Cedentes el señor Daniel Esteban
4 Torres León es titular de cincuenta (50)
5 participaciones sociales de un dólar (USD 1.00)
6 de los Estados Unidos de América de valor cada
7 una, y la señora María Isabel Torres León es
8 titular de cincuenta (50) participaciones
9 sociales de un dólar (USD 1.00) de los Estados
10 Unidos de América de valor cada una, en el
11 capital social de la compañía INDUSTRIAL,
12 MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA. **d)** La Junta General
13 Extraordinaria de socios de la compañía
14 INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA.,
15 celebrada con el carácter de universal el diez y
16 nueve (19) de septiembre de dos mil catorce
17 (2014), resolvió otorgar el consentimiento
18 unánime para que los señores Daniel Esteban
19 Torres León y María Isabel Torres León
20 transfieran la totalidad de sus participaciones
21 sociales en favor del señor Ingeniero Tristán
22 Vladimir Torres Tejada. **TERCERA.- Transferencia**
23 **de Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos
24 y en cumplimiento de la resolución adoptada por la
25 mencionada junta general de socios, el señor Daniel
26 Esteban Torres León, cede y transfiere las cincuenta
27 (50) participaciones sociales en favor del señor
28 Ingeniero Tristán Vladimir Torres Tejada, y la



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 señora María Isabel Torres León, cede
2 transfiere las cincuenta (50) participaciones
3 sociales en favor del señor Ingeniero Tristán
4 Vladimir Torres Tejada. La transferencia de las
5 participaciones sociales comporta todos los
6 derechos inherentes a las mismas, sin reserva ni
7 limitación alguna. La señora Alcira Enríquez
8 Pozo, cónyuge del señor Daniel Esteban Torres
9 León (cedente), y el señor Jorge Luis León Vega,
10 cónyuge de la señora María Isabel Torres León
11 (cedente), al amparo de lo que dispone el
12 Artículo ciento ochenta y uno del Código Civil,
13 autorizan expresamente la mencionada
14 transferencia de participaciones sociales en los
15 términos previstos en este contrato. Usted,
16 señora Notaria, anteponga y agregue lo que fuere
17 de rigor para la plena validez de este contrato."
18 HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente que es
19 ratificada por los comparecientes, la misma que
20 se encuentra firmada por el Doctor Francisco
21 Moreno Badillo, Abogado con matrícula profesional
22 número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro del
23 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
24 otorgamiento de esta escritura pública se
25 observaron los preceptos legales que el caso
26 requiere y leída que les fue a los
27 comparecientes, éstos se afirman y ratifican en
28 todo su contenido, firmando para constancia,

M

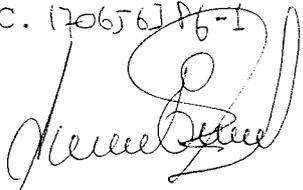
1 junto conmigo, en unidad de acto, quedando
2 incorporada al protocolo de ésta Notaría, de todo
3 lo cual doy fe.

4 

6 DANIEL ESTEBAN TORRES LEÓN

7 C.C. 170656186-1



8 

10 ALCIRA MARÍA ENRÍQUEZ POZO

11 C.C. 0401017025

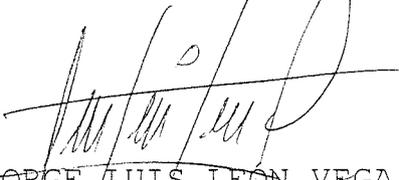


13 

14 MARÍA ISABEL TORRES LEÓN

15 C.C. 170422232-9



16 

18 JORGE LUIS LEÓN VEGA

19 C.C. 1708235872

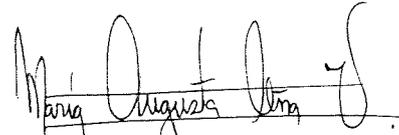


20 

22 TRISTÁN VLADIMIR TORRES TEJADA

23 C.C. 1701963355



24 

25 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
26 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.
27 RAZON: FACTURA No.0012894

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



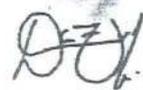
CÉDULA DE CIUDADANÍA *PCD
N.º 170656386-1
APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES LEON DANIEL ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEYO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALCIRA MARIA ENRIQUEZ POZO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PUBLICO V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TORRES TRISTAN VLADIMIR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LEON ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2012-07-17
FECHA DE EXPIRACION 2022-07-17

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
QUITO - ECUADOR

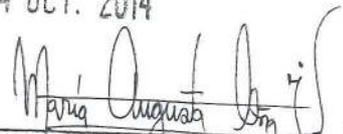



00000161

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 14 OCT. 2014




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0027 1706563861
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES LEON DANIEL ESTEBAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA NAYON 0
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



COMANDANCIA 1704082232-0

 TORRES LEON MARIA ISABEL

 PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA

 NO ACOTE 1967

 1704082232 F

 PICHINCHA QUITO

 SONIA LIZ SUAREZ 1967

[Handwritten signature]



ECUATORIANO*****

 CASADO JOSE LUIS LEON VEGA

 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

 TRISTAN VLADIMIR TORRES

 RUTH ISABEL LEON

 QUITO 29/01/2004

 29/01/2014

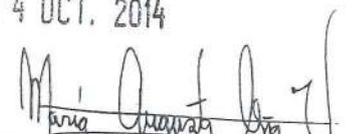
 REN 0936982



NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2 Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 14 OCT. 2014





 Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.

 NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA

 DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

 CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACION

 ELECCIONES REGIONALES 2014

013 - 0160 **1704222320**

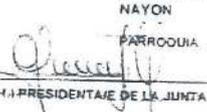
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TORRES LEON MARIA ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 0

 PROVINCIA QUITO NAYON

 CANTÓN PATROQUIA 0 ZONA



 PRESIDENTA DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170823587-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LEON VEGA JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA ISABEL TORRES LEON




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMER. EMPRE. NEGÓ

V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON JORGE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-03-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-13

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0273 **1708235872**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LEON VEGA JORGE LUIS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CUMBAYA
 QUITO ZONA 0
 CANTÓN PARBOQUIA

[Signature]

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: -2- Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 14 OCT. 2014



[Signature]
 Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA
170196335 5

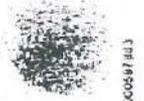
CIUDADANÍA
EQUATORIANA
TORRES TEJADA
TRISTAN VLADIMIR
CIUDAD DE VIVIENTAS
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1940-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
ISABEL
LEON



ESTUDIOS SUPERIOR
PROFESIÓN INGENIERÍA CIVIL
V434314422

PAPEL DE LOS NOMBRES DEL PADRE
TORRES ARTURO
PAPEL DE LOS NOMBRES DE LA MADRE
TEJADA MARIA

LEGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-06-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-03

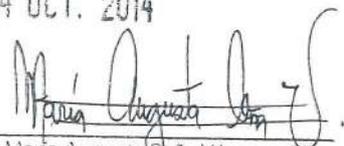


060897413

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: -1- Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 14 OCT. 2014




Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy viernes 19 de septiembre de 2014, a las 17h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Germán Alemán E12-28 y Juan Ramírez, sin convocatoria previa y con fundamento en lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes los socios de la compañía INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA., los señores: Matthias Tapernoux Amacher; Ing. Tristán Vladimir Torres Tejada; María Isabel Torres León; Econ. Vladimir Arturo Torres León; Daniel Esteban Torres León; y Christian y Andrés Tapernoux León, representados por la señora María Isabel Torres León. Los socios representan el 100% del capital social de la compañía.

Preside la reunión el Ing. Vladimir Torres Tejada, Presidente Ejecutivo de la compañía, y como Secretario de la Junta actúa el señor Matthias Tapernoux Amacher, Gerente General de la misma.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, podría instalarse la presente junta prescindiendo de convocatoria previa. El Presidente de la Junta consulta a los socios si es su deseo instalarse en junta general extraordinaria con carácter de universal para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Transferencia de participaciones de los señores Daniel Esteban Torres León y María Isabel Torres León.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en junta general universal y tratar el único punto del orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se entre a considerar el orden del día, como sigue:

1.- Transferencia de participaciones de los señores Daniel Esteban Torres León y María Isabel Torres León.

El Presidente de la Junta concede la palabra al señor Daniel Esteban Torres León, quien expresa su deseo de transferir cincuenta (50) participaciones sociales a favor del señor Tristán Vladimir Torres Tejada; concede la palabra a la señora María Isabel Torres León, quien expresa su deseo de transferir cincuenta (50) participaciones sociales a favor del señor Tristán Vladimir Torres Tejada.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

1.1.- Consentir y autorizar la mencionada transferencia de participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	No. Participaciones
Daniel Esteban Torres León	Tristán Vladimir Torres Tejada	50
María Isabel Torres León	Tristán Vladimir Torres Tejada	50



Las participaciones sociales tienen un valor de US\$ 1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor cada una.

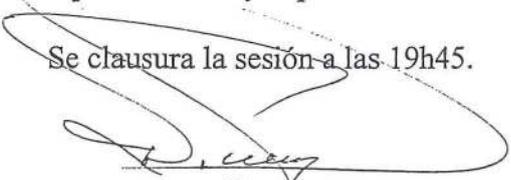
Una vez perfeccionada la transferencia de participaciones, autorizada por la Junta General, el capital social de la compañía estará integrado de la siguiente manera:

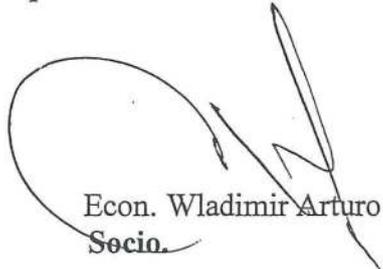
Socio.	Participaciones.	Porcentaje.	Valor Total.
Matthías Tapernoux Amacher.	400	40 %	US\$ 400.00.
Andrés Federico Tapernoux León.	50	5 %	US\$ 50.00.
Christian Matthías Tapernoux León.	50	5 %	US\$ 50.00.
Wladimir Arturo Torres León.	50	5 %	US\$ 50.00.
Tristán Vladimir Torres Tejada.	450	45%	US\$ 450.00.
Total	1.000	100%	US\$ 1.000.00.

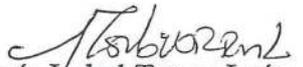
En vista de que se ha tratado el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones en esta misma sesión.

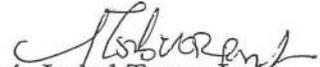
El Presidente dispone que se la incorpore al expediente de la Junta, documentos de representación y copia certificada de la presente acta.

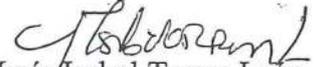
Se clausura la sesión a las 19h45.


Ing. Tristán Vladimir Torres Tejada.
Presidente de la Junta – Socio.


Econ. Wladimir Arturo Torres León.
Socio.


María Isabel Torres León.
Por: Andrés Federico Tapernoux León
Socio.


María Isabel Torres León.
Por: Christian Matthías Tapernoux León.
Socio.


María Isabel Torres León.
Socia.

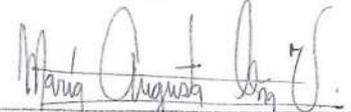

Daniel Esteban Torres León.
Socio.

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Hoja (s) útil(es)

Matthías Tapernoux Amacher
Secretario de la Junta.
Gerente General
Socio.

Quito-DM, a 14 OCT. 2014




Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Se otorgó ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA., otorgada por DANIEL ESTEBAN TORRES LEÓN, ALCIRA MARÍA ENRÍQUEZ POZO, MARÍA ISABEL TORRES LEÓN y JORGE LUIS LEÓN VEGA, a favor de TRISTÁN VLADIMIR TORRES TEJADA, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



María Augusta Peña Vásquez

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA PRESENTE MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE MI, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1982, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 20 DE OCTUBRE DEL 2014.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO



Jaime Andrés Acosta Holguín

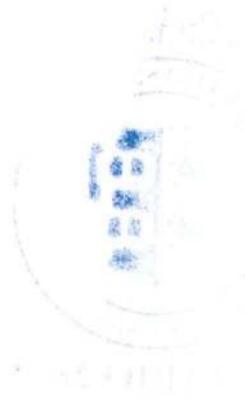


NOTARIO 28



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 68878

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1008
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701963355	TORRES TEJADA TRISTAN VLADIMIR	Quito	CESIONARIO	Casado
1706563861	TORRES LEON DANIEL ESTEBAN	Quito	CEDENTE	Casado
1704222320	TORRES LEON MARIA ISABEL	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	AB. MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAL, MERCANTIL, ITMA T CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 100 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA





AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1352 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE DICIEMBRE DE 1982, TOMO 113.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



